

16482

Quito, 18 de mayo de 2009

Señora  
**MARÍA CONCEPCIÓN CHIRIBOGA MATEUS**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **SERVICIOS EMPRESARIALES ASEM CÍA. LTDA.** en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designarle **PRESIDENTA** de la Compañía, por el período estatutario de dos (2) años. Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el artículo 12 del Estatuto Social, debiendo además reemplazar al Gerente General en caso de falta, ausencia temporal o impedimento de éste.

Tal como lo dispone el artículo 10 del Estatuto Social, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Gerente General.

**SERVICIOS EMPRESARIALES ASEM CÍA. LTDA.,** se constituyó mediante escritura pública celebrada el 19 de noviembre de 1984 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 10 de enero de 1985. Posteriormente, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero de Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos el 11 de diciembre de 2000 inscrita el 18 de abril de 2001, la compañía aumentó su capital y reformó el estatuto social. Mediante escritura pública celebrada el 21 de junio de 2005 ante el Notario Vigésimo Sexto de Quito, Dr. Homero López Obando inscrita en el Registro Mercantil el 18 de julio de 2005, la sociedad se reactivó, amplió su plazo de duración y reformó su estatuto social.

Sírvase firmar al pie del presente documento en señal de aceptación y conformidad.

Atentamente,

Sr. Carlos Alberto Izquierdo Betancourt  
SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento que antecede, en Quito hoy 18 de mayo de 2009

Sra. María Concepción Chiriboga Mateus  
C.C. 1300422910

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **6101** del Registro de Nombramientos Tomo No. **140** Quito, a **28 MAYO 2009**



**REGISTRO MERCANTIL**  
  
Dr. Raúl Gaybor Secaira  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

16482